

BANCO COVALTO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con lo establecido en las
“Disposiciones de carácter General Aplicables a
la Información Financiera de las Instituciones de Crédito”

31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en millones de pesos)

Índice

Generalidades

Nota 1.....Actividades principales

Nota 2.....Principales políticas contables

Nota 3..... Información relativa al artículo 181, de la CUB.

- a) Cambios significativos en la información financiera durante el trimestre
- b) Emisión o amortización de deuda a largo plazo
- c) Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos
- d) Eventos subsecuentes no reflejados a fechas intermedias
- e) Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y moneda.
- f) Tasa de interés promedio de la captación y de los préstamos
- g) Movimientos de cartera vencida
- h) Inversiones en valores
- i) Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente
- j) Resultado por valuación y por compraventa de instrumentos
- k) Otros ingresos (egresos) de la operación y partidas no ordinarias
- l) Impuestos diferidos
- m) Índice de capitalización
- n) Capital neto dividido en capital básico y complementario
- o) Activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado
- p) Riesgo de Mercado
- q) Tenencia accionaria por subsidiaria
- r) Modificaciones a políticas, prácticas y criterios contables
- s) Actividades por segmento
- t) Factores utilizados para identificar los segmentos
- u) Información derivada de la operación de cada segmento
- v) Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos significativos de los segmentos
- w) Cambios y efectos financieros derivados de la operación de cada segmento
- x) Partes relacionadas
- y) Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Nota 4..... Información relativa al artículo 182, de la CUB.

- a) Criterios o Registros contables especiales
- b) Explicación de diferencias entre criterio contables aplicados y las disposiciones emitidas por la CNBV
- c) Calificación de la cartera de crédito
- d) Calidad Crediticia
- e) Categoría en que la Institución de crédito ha sido clasificada por la CNBV.
- f) Indicadores financieros
- g) Captación de recursos con destino específico según Art. 96 Bis de la ley 25
- h) Anexos de riesgos 1-O, 1-O Bis.

Nota 5..... Información relativa al artículo 183, de la CUB.
a) Estatutos sociales

Nota 6..... Otros
a) Cuentas de Orden
b) Integración del Capital Contable
c) Integrantes del Consejo de Administración
d) Requerimientos de capitalización
e) Administración de riesgos
f) Reglas de diversificación

Nota 7..... Sistema de Remuneraciones

GENERALIDADES

Nota 1.....Actividades principales

Banco Covalto, S.A. (antes Banco Finterra) es una institución de banca múltiple autorizada para operar a partir del 11 de enero del 2016, cuyas actividades principales son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las disposiciones emitidas por el Banco de México. Estas actividades consisten en la realización de transacciones bancarias y de crédito en los términos de dichas leyes que comprenden la captación de recursos, el otorgamiento de créditos, la inversión en valores, entre otras.

En dicha regulación existen varias limitaciones incluyendo el nivel máximo de apalancamiento en moneda extranjera, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones de las instituciones.

Nota 2.....Principales políticas contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Banco que afectan los principales renglones de los estados financieros.

2.1) *Presentación de los estados financieros*

Los estados financieros adjuntos son preparados y presentados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante "CNBV"), la que a través de la Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito conocida como Circular Única de Bancos (en adelante "CUB"), emitió los criterios de registro, presentación y divulgación de los mismos. Asimismo, se establece que, en caso de no existir disposiciones normativas por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en los Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los principios contables estadounidenses emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

2.2) *Reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Financieros*

Los estados financieros que se acompañan se han reexpresado conforme a los lineamientos establecidos por la NIF, para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera cuando fue aplicable.

Estos lineamientos requieren la reexpresión de los estados financieros a pesos de poder adquisitivo constantes a la fecha del balance general más reciente. Como resultado de la adopción de este criterio, los estados financieros adjuntos se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha a partir de la cual, no han existido requerimientos de reexpresión.

2.3) **Disponibilidades**

Se expresan a valor nominal. En el caso de depósitos en moneda extranjera, éstos se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada del mes que publica Banco de México.

2.4) **Instrumentos financieros**

Instrumentos financieros negociables
Instrumentos financieros por cobrar y vender
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés se reconocen conforme al Boletín C-22 de las NIF, mediante el registro del interés generado. La inversión en posición del Banco está representada por títulos privados a un periodo menor a un año por un monto de \$350 cuya finalidad es la de cobrar principal e interés. Por otra parte, tratándose de inversiones en valores gubernamentales y no gubernamentales cotizados en el mercado bursátil, se valúan a su precio de mercado, de acuerdo con el Vector de Precios dado a conocer por un proveedor de precios autorizado. Los efectos resultantes son registrados en resultados.

2.5) **Reportos**

Representan la compra o venta de instrumentos financieros a cambio de un premio teniendo la obligación de revender o recomprar instrumentos financieros similares.

Actuando el Banco como institución reportada, su saldo representa la diferencia entre el valor de mercado del título dado en reporto y el valor presente del precio del reporto al vencimiento, entendiendo dicho valor presente como el precio objeto del reporto más el premio estipulado descontados a la tasa de rendimiento que corresponda al mismo tipo de instrumento con un plazo de vencimiento equivalente al plazo restante del reporto.

Actuando el Banco como institución reportadora su saldo representa la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento y el valor de mercado del título recibido en reporto; en caso de que los títulos recibidos no se den en reporto, dicha diferencia se presenta incrementando o disminuyendo el valor de los títulos recibidos en reporto dentro de las inversiones en valores, en caso de que los títulos recibidos se hayan dado en reporto, la diferencia positiva o negativa se presenta en los rubros de saldos deudores o acreedores en operaciones en reportos, respectivamente.

2.6) **Préstamo de valores**

La operación de préstamo de valores consiste en que una de las partes, denominada prestamista, transfiere la propiedad de ciertos valores a otra, denominada prestatario, recibiendo como contraprestación un premio, así como el derecho a recibir al vencimiento del contrato, dichos valores.

Tratándose de valores gubernamentales y títulos bancarios se valúan a su precio de mercado, de acuerdo con el precio dado a conocer por el proveedor de precios, y los efectos resultantes, son registrados en el estado de resultados como una utilidad o pérdida realizada.

2.7) ***Cartera de Crédito***

De acuerdo con lineamientos establecidos por la CNBV, el Banco debe registrar su cartera crediticia en forma diaria y se clasifican conforme a la regulación de la siguiente manera:

Créditos comerciales.- A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en Unidades de Inversión (UDI), UMA o en Veces Salario Mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero, incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Banco de México.

Dependiendo de su grado de morosidad, se clasifican en: a) Cartera Etapa 1 (Cartera Vigente), b) Cartera Etapa 2 (Cartera con Atraso) y en Cartera Etapa 3 (Cartera Vencida.)

2.8) ***Estimación preventiva para riesgos crediticios***

De acuerdo con lineamientos establecidos por la SHCP y la CNBV, el Banco debe calificar su cartera crediticia en forma mensual. Como resultado de dicha calificación el Banco debe de constituir provisiones preventivas para riesgos de crédito. Al 31 de marzo de 2026, se incrementaron las estimaciones preventivas, con respecto al trimestre inmediato anterior. Véase Nota 4-c.

2.9) ***Intereses devengados no cobrados y cartera vencida***

Los intereses ordinarios y moratorios devengados en relación con la cartera vencida se registran en cuentas de orden y únicamente se reconocen en resultados al momento de su pago.

2.10) ***Transacciones en moneda extranjera***

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas con el tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio de cierre de jornada del mes o del ejercicio que se trate, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios ocurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se reconocen en los resultados del año.

El Banco de México limita la cantidad de pasivos y de posición neta en moneda extranjera que una institución de crédito puede tener.

Al cierre del 1er. Trimestre de este año, el Banco cumplía íntegramente con estos requerimientos.

La posición en moneda extranjera del Banco al 31 de marzo de 2026 era la siguiente: (cifras en millones de dólares y convertidas a un tipo de cambio de cierre de jornada del mes \$17.9252).

	USD
Activos	27
Pasivos	<u>23</u>
Neto	4

La posición en moneda extranjera es compuesta en su totalidad por dólares americanos.

2.11) **Captación Tradicional**

El Banco maneja depósitos de exigibilidad inmediata los cuales incluyen cuentas de cheques, o a la vista.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y constancias de depósito; dichos depósitos se separarán en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero. Éstos últimos se refieren a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de éstos, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

2.12) **Préstamos Interbancarios y de otros Organismos**

El Banco opera préstamos de corto y largo plazo, con Banca de Desarrollo, Banca Múltiple, Fideicomisos Públicos y otras entidades nacionales y extranjeras.

2.13) **Activos y Pasivos laborales**

La entidad solo mantiene las obligaciones legales registradas hacia sus empleados en los balances revelados en esas notas.

2.14) **Impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades diferidas**

El impuesto sobre la renta (ISR) y la participación del personal en las utilidades (PTU) diferidos se calculan de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CNBV, y consisten en reconocer como activos y/o pasivos diferidos a los efectos en el ISR y PTU de las diferencias temporales importantes entre la utilidad gravable y la contable que en un período definido tendrán efecto futuro sobre dichas utilidades generando un beneficio o un pasivo para efectos fiscales.

2.15) **Créditos diferidos y cobros anticipados**

El Banco amortiza los conceptos inherentes a conceptos asociados a la originación de créditos otorgados a clientes por desembolsos y se amortizan a tasa efectiva, en función del plazo a vencimiento del crédito.

2.16) **Reglas de compensación**

Los activos y pasivos deberán ser compensados y el monto neto presentado en el balance general, cuando:

- i) Se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente, o
- ii) Los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza o surgen de un mismo contrato, tienen el mismo plazo de vencimiento y se liquidarán simultáneamente.

2.17) **Partes relacionadas**

Las transacciones que se efectúen con partes relacionadas de conformidad con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" de los Criterios Contables expedidas por la Comisión (ver nota 3 inciso x).

2.18) **Criterios o Registros contables especiales**

No existen criterios o registros contables especiales que hayan sido aplicados en la preparación de la información financiera del Banco. Los estados financieros se preparan con base en los lineamientos y criterios contables que para tales efectos ha emitido la CNBV.

2.19) **Política de pago de Dividendos**

Actualmente el Banco no prevé pagar dividendos en el corto y mediano plazo.

2.20) **Control Interno**

Con fecha 26 de enero de 2026, el Comité de Auditoría ratificó los objetivos del Banco y lineamientos del Sistema de Control Interno. (de acuerdo con auditoria esto se hace una sola vez al año)

2.21) **Política de Tesorería**

La política de Tesorería está enfocada en mantener la liquidez del Banco, invirtiendo principalmente en deuda gubernamental de fácil realización o en reportos diarios.

Nota 3..... Información relativa al artículo 181, de la CUB.

Con base en el artículo 181 de la CUB y sus anexos, a continuación, se relaciona la información siguiente:

a) Cambios significativos en la información financiera durante el presente año.

Derivado de la emisión por parte del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF), de mejoras de algunas Normas de Información Financiera (NIF) que entraron en vigor el 1 de enero de 2025, el Banco realizó las siguientes adopciones

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa, la cual es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares. Las disposiciones de esta Mejora entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entrará en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024 (en consecuencia 2025). Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para EIP.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024 (en consecuencia 2025). Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

Nuevas normas, modificaciones y mejoras a las NIF emitidas y que aún no están vigentes

Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

Nuevas NIF 2026 NIF A-2, Incertidumbres sobre negocio en marcha

Esta NIF establece que si durante el desarrollo de las actividades de una entidad se presentan eventos y condiciones que generen incertidumbres sobre su continuidad, la entidad deberá evaluar dicha presunción continuamente y determinar si la base adecuada de preparación de sus estados financieros es como un negocio en marcha o no. Asimismo, se consideran las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

i) es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha; ii) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso

de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o iii) no es un negocio en marcha.

Esta NIF entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Mejoras a las NIF 2026

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

Contratos de bienes de uso propio La NIF C-10 señala que una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual califica como un instrumento financiero derivado (IFD), pero si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), se menciona que no existe un IFD; sin embargo, se modifica la norma para considerar a estos contratos como IFD en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa de forma irrevocable como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Esta modificación alinea la NIF C-10 con la NIIF 9, Instrumentos Financieros. **Instrumentos de cobertura calificables** La NIF C-10 señala que sólo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura. Las revelaciones sobre las relaciones de cobertura deben incluir, por lo menos, una descripción de:

a) la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto, y como se utilizan los instrumentos de cobertura para cubrir las exposiciones de riesgo y, de proceder, la mención de que se celebraron con partes relacionadas;

b) cómo se identifica la relación económica de la partida cubierta y el instrumento de cobertura, para evaluar la efectividad de esta y

c) cómo se establece la razón de cobertura y cuáles son las causas de ineffectividad. Las disposiciones de esta Mejora entran en vigor a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Normas de Información de Sostenibilidad

El 13 de mayo de 2024, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) publicó las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), cuyo objetivo es promover la divulgación de información que permita a las entidades identificar, evaluar y comunicar de manera consistente su desempeño, impactos, riesgos y oportunidades en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG), con la finalidad de apoyar la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera y contribuir a un crecimiento sostenible. Las NIS constituyen el primer paso para la alineación del marco normativo mexicano con las normas internacionales de divulgación de sostenibilidad y fueron emitidas bajo una estrategia de implementación en dos etapas. En la etapa 1, el CINIF emitió las siguientes normas:

NIS A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad, que establece las bases para la preparación y revelación de información de sostenibilidad por parte de las entidades que emiten estados financieros conforme al Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF), incluyendo los requisitos de calidad que debe cumplir dicha información.

NIS B-1, Indicadores Básicos de Sostenibilidad, que define los lineamientos para la identificación y divulgación de los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO), conformados por métricas cuantitativas y cualitativas de aplicación universal, organizadas en los pilares Ambiental, Social y de Gobernanza.

COVALTO /

Las NIS A-1 y B-1 entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su adopción anticipada. Conforme a dichas normas, en el ejercicio inicial de aplicación únicamente se requiere la presentación de la información correspondiente al periodo más reciente, es decir, al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, sin información comparativa de ejercicios anteriores.

La etapa 2 de las NIS está prevista para entrar en vigor a partir del 2027 se refiere a la Incorporación de estrategias de gestión de riesgos, gobernanza y planificación financiera.

Las instituciones de banca múltiple deben apegarse a los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), los cuales establecen el marco normativo aplicable para la preparación y presentación de su información financiera.

En relación con las Normas de Información de Sostenibilidad, la CNBV autorizó su aplicación mediante la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2025. No obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la CNBV no ha emitido resolución que modifique las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de banca múltiple.

La Administración considera que la adopción de las NIS no modifica el reconocimiento, valuación o presentación de los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025; sin embargo, sí implicará el fortalecimiento progresivo de las revelaciones relacionadas con sostenibilidad, así como una mayor integración de los factores ASG en los procesos de toma de decisiones, gestión de riesgos y supervisión por parte de los órganos de gobierno del Banco.

El Banco continuará monitoreando la evolución de las Normas de Información de Sostenibilidad, así como la emisión de las NIS temáticas correspondientes a la etapa 2 de la estrategia del CINIF, y evaluará oportunamente su impacto en las políticas, controles y revelaciones futuras, considerando en todo momento las expectativas de las autoridades reguladoras y las mejores prácticas de mercado.

b) Emisión o amortización de deuda a largo plazo

El banco no realizó amortizaciones de deuda a largo plazo

c) Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos

En el primer trimestre el Banco recibió 70 millones de pesos como aportaciones para futuros aumentos de capital de sus accionistas, con lo cual suma 70 millones de pesos recibidos como aportaciones para futuros aumentos de capital durante 2026, autorizados por la CNBV, lo cual refleja el compromiso y la confianza que tienen los accionistas en esta Administración. Véase Nota 6-b.

d) Eventos subsecuentes no reflejados a fechas intermedias

Nada que informar.

e) Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y moneda

Los saldos de la cartera en dólares se convirtieron al tipo de cambio de cierre de jornada del día de cierre del mes de marzo \$17.9252. Los créditos de la cartera total y vencida neta de la garantía de Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) se detallan a continuación:

Cartera de crédito total	mzo-26	dic-25	mzo-25	Var	%
				Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	8,316	7,754	5,395	7	54
Créditos Comercial-USD	416	346	380	20	9
Total	8,732	8,100	5,775	8	51
(-) Menos					
Estim. Preventiva para riesgos crediticios	(336)	(319)	(218)	5	54
Cartera de crédito (Neta)	8,395	7,781	5,557	8	51

La cartera de crédito neta se incrementó en \$614 millones de pesos que representa 7.89%, en comparación con las cifras mostradas en el trimestre anterior. Respecto al ejercicio anterior, el incremento fue de \$2,837 millones de pesos que representa 51.06%. Dichas variaciones obedecen al impulso que la Administración ha llevado a cabo en la colocación de créditos tanto en el sector pyme y agropecuario como a otras instituciones financieras, fondeada por un sólido crecimiento de la captación de la Institución.

Cartera de crédito vigente etapa 1	mzo-26	dic-25	mzo-25	Var	%
				Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	7,616	7,058	4,952	8	54
Créditos Comercial-USD	402	340	365	18	10
Total	8,018	7,398	5,317	26	64

Cartera de crédito atrasada etapa 2	mzo-26	dic-25	mzo-25	Var	%
				Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	223	263	129	(15)	73
Créditos Comercial-USD	10	2	6	100	59
Total	233	265	135	(12)	73

Cartera de crédito vencida etapa 3	mzo-26	dic-25	mzo-25	Var	%
				Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	476	433	316	10	51
Créditos Comercial-USD	4	4	7	(100)	0
Total	480	437	323	10	49

El saldo de la cartera de crédito vigente (etapa 1) se incrementó en relación al trimestre pasado en \$620 millones de pesos y en relación al año anterior se incrementó en \$2,701 millones de pesos, por lo anteriormente expuesto, asimismo en la cartera atrasada presenta las siguientes variaciones \$(32) millones y \$98 millones respecto al trimestre pasado y año anterior respectivamente, y por lo que respecta al saldo de la cartera vencida se incrementó en \$43 millones respecto al trimestre anterior y tuvo una disminución de \$157 millones de pesos en relación al año anterior derivado del crecimiento en la cartera y el apetito de riesgo asumido por el banco.

El Banco ha impulsado una campaña de captación de recursos, los que se han canalizado principalmente a la colocación de crédito, incrementando significativamente los esfuerzos en este sentido, con el objeto de obtener rendimientos importantes encaminados a la rentabilidad de la Institución.

f) Tasa de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios

Al cierre de este trimestre el promedio de las tasas de interés en moneda nacional (MXP) y dólares americanos (USD), son las siguientes:

				%	
Captación Tradicional	mzo-26	dic-25	mzo-25	Var Trim	Var Anual
Depósitos a plazo del público en general	10	11	12	(13)	(21)
Mercado de dinero	9	9	12	-	(24)
Total Promedio en Moneda Nacional	9	10	12	(7)	(22)
Prestamos Interbancarios y de Otros Org.					
Prestamos de Bancos Comerciales	0	0	0	n.a.	n.a.
Prestamos de Bancos de Desarrollo	9	9	11	(2)	(22)
Financiamientos de fondos de fomento	10	11	11	(6)	(6)
Financiamiento de otros organismos	0	0	0	n.a.	n.a.
Total Promedio en Moneda Nacional	9	10	11	(4)	-
Prestamos de Bancos Comerciales	0	0	0	n.a.	n.a.
Prestamos de Bancos de Desarrollo	8	8	8	-	-
Financiamientos de fondos de fomento	6	6	6	1	(10)
Financiamiento de otros organismos	0	0	0	n.a.	n.a.
Total Promedio en Dólares	7	7	7	-	-

g) Movimientos de la cartera vencida

				%	
Movimientos de cartera vencida	mzo-26	dic-25	mzo-25	Trim	Anual
Saldo inicial de cartera vencida	437	388	298	12.63	46.64
Créditos Comercial-MXP	433	385	293		
Créditos Comercial-USD	4	4	5		
Entradas a cartera vencida	58	93	51		
Trasposos de cartera vigente-MXP	58	93	51		
Trasposos de cartera vigente-USD	-	-	-		
Revaluación cartera-USD	-	-	-		
Salidas de cartera vencida	15	44	25		
Reestructuras y renovaciones-MXP	-	-	-		
Cobranza en efectivo-USD	-	-	1		
Castigos	-	-	4		
Cobranza en efectivo-MXP	12	44	20		
Trasposos a cartera vigente-MXP	3	-	-		
Saldo final de cartera vencida	480	437	323	9.84	49.22
Créditos Comercial-MXP	476	433	319		
Créditos Comercial-USD	4	4	4		

h) Inversiones en valores

Al cierre del 1er. Trimestre de 2026, este rubro se integra de:

Fecha	Compras en Reporto	Emisora	No. De Títulos	Totales
31/03/2026	BONOS	BACTIN	2,993,411	300
	IPABONOS	BPAG28	2,993,538	300
				600
31/12/2025	IPABONOS	QBPAG9128051	4,968,361	500
	BONOS	94BACTIN21-2	993,018	100
	BONOS	94BACTIN22	4,000,000	400
				1,000
31/03/2025	BONDESF	312021	11,218,592	1,100
				1,100

Los movimientos en este rubro se derivan de compras de títulos gubernamentales (IPABONOS) y títulos bancarios (CERTIFICADO BURSÁTIL BANCARIO) bajo la modalidad de reporto, invertidos a un plazo de un día hábil bancario y las variaciones están en función de los excedentes del área de Tesorería.

i) Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente

El Banco contrató un derivado de cobertura adelantado de divisas (FX-forward), para cubrir un préstamo de 10 millones de dólares con un banco de desarrollo ubicado en los Estados Unidos.

			% Var	Var
mzo-26	dic-25	mzo-25	Trim.	Anual
(1.00)	(2.00)	2.00	(50.00)	(150.00)

Durante el trimestre, se realizó la renegociación del contrato del derivado de cobertura. Como resultado, la posición pasó de un valor razonable negativo de (2) a (1), reflejando una disminución en la pérdida potencial asociada al instrumento. Esta mejora obedece a que la institución cuenta con suficientes activos en moneda extranjera, por lo que ha operado menos instrumentos de cobertura

j) Resultado por valuación y por compraventa de instrumentos

No existe información que reportar.

k) Otros ingresos (egresos) de la operación y partidas no ordinarias

Concepto	mzo-26	dic-25	mzo-25	% Var	
				Trim	Anual
Ingresos por asesorías, asistencia técnica y otros	23	92	16	(1)	46
Quebrantos	(2)	(2)	-	-	-
Recuperaciones	-	39	39	(1)	-
Perdida en venta de cartera	-	(2)	(1)	(1)	(100)
Aportaciones al IPAB	(9)	(31)	(8)	(1)	8
Reserva de Bienes Adjudicados	(1)	(11)	-	-	-
Total	12	84	46	1,064	(75)

Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los otros (egresos) ingresos de la operación, neto ascienden a \$12 y \$84, respectivamente, y se integran principalmente por el ingreso derivado de la prestación de servicios de asesoría técnica relacionados con servicios bancarios por \$23 y 92, respectivamente, entre otros.

l) Impuestos diferidos

Concepto	ISR DIFERIDO			% Var	
	mzo-26	dic-25	mzo-25	Trim	Anual
Diferencias temporales	132	110	41	20	221
Perdidas Fiscales	302	300	278	1	9
Total	433	410	319	6	36

El ISR diferido tuvo la siguiente variación de \$23 y 114 millones de pesos en relación con el trimestre anterior y al año pasado. Dichos incrementos corresponden a que la entidad ha empezado un proceso de liberación de las reservas constituidas sobre dicho activo en el año 2024 y al movimiento natural de sus partidas temporales, principalmente la reserva, adicional es importante señalar que el resultado fiscal por el año 2025 fue de 127 millones y 55 millones al cierre de marzo 2026.

m) Índice de Capitalización

El Capital Neto de Banco Covalto, así como su Índice de Capitalización (ICAP), se encuentra constituido de la siguiente manera:

I. Integración del Capital

El Capital Neto de Banco Covalto, S.A., así como su Índice de Capitalización (ICAP), se encuentran constituidos de la siguiente manera:

Concepto	mar-26	
CAPITAL	Monto	
<i>Capital Fundamental</i>	1,259.78	
<i>Capital Básico No Fundamental</i>	0.00	
Capital Básico	1,259.78	
<i>Capital Complementario</i>	0.00	
CAPITAL NETO	1,259.78	
ACTIVOS PONDERADOS	Monto	% APSRT
Activos Ponderados Totales (APSRT)	9,563.17	100.00
<i>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito</i>	7,537.89	78.82
<i>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado</i>	1,060.72	11.09
<i>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional</i>	964.57	10.09
COEFICIENTES DE CAPITAL	%	
ICAP = CAPITAL NETO / APSRT	13.17%	
Capital Neto / Requerimientos de Capital Total	1.65%	
Capital Neto / Activos Ponderados por Riesgo de Crédito	16.71%	
Capital Básico / Requerimientos de Capital Total	1.65%	
<i>Coficiente de Capital Básico (CCB)</i>	13.17%	
<i>Coficiente de Capital Fundamental (CCF)</i>	13.17%	
Capital Fundamental (en exceso al mínimo y sus suplementos) / Activos en Riesgo Totales	6.17%	
REQUERIMIENTO DE CAPITAL TOTAL / CAPITAL BÁSICO	0.61%	

Cifras en millones de pesos

Banco Covalto no cuenta con elementos y/o instrumentos que computen como Capital Básico No Fundamental ni como Capital Complementario, por lo que el Coeficiente del Capital Básico (CCB) coincide con el Coeficiente de Capital Fundamental (CCF).

Adicionalmente, se tienen los siguientes Coeficientes de Capital:

Capital / Activos en Riesgo de Crédito	
Capital Básico	16.71%
Capital Complementario	0.00%
Capital Neto	16.71%

Capital / Activos en Riesgo de Mercado y Crédito	
Capital Básico	14.65%
Capital Complementario	0.00%
Capital Neto	14.65%

Capital / Activos en Riesgo de Mercado, Crédito y Operacional	
Capital Básico	13.17%
Capital Complementario	0.00%
Capital Neto	13.17%

n) Capital neto dividido en capital básico y complementario.

Capital Neto	2026		2025	
	1T	4T	1T	4T
Capital Básico	1,260	1,162	858	
Capital Complementario	-	-	-	
Capital Neto	1,260	1,162	858	

o) Activos ponderados por tipo de riesgo

I Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Concepto	Activos Ponderados	Requerimientos de Capital
Riesgo de Crédito	7,537.89	603.03
Riesgo de Mercado	1,060.72	84.86
Riesgo Operacional	964.57	77.17
TOTAL	9,563.17	765.05

Cifras en millones de pesos

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado

La composición es como se muestra en la siguiente tabla:

Cifras en millones de pesos

Concepto	Activos Ponderados	Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	907.71	72.62
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	13.81	1.10
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	139.20	11.14
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00
TOTAL	1060.72	84.86

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito

La composición de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito de la Institución es como se muestra a continuación:

Concepto	Activos Ponderados	Requerimiento de Capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 20%)	36.84	2.95
Grupo III (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 100%)	0.38	0.03
Grupo IV (ponderados al 20%)	273.50	21.88
Grupo VI (ponderados al 75%)	556.32	44.51
Grupo VI (ponderados al 85%)	1,165.02	93.20
Grupo VI (ponderados al 100%)	3.48	0.28
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	28.27	2.26
Grupo VII_A (ponderados al 75%)	324.43	25.95
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	3,507.56	280.60

Grupo VII_A (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VIII (ponderados al 115%)	151.29	12.10
Grupo VIII (ponderados al 150%)	35.13	2.81
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,197.74	95.82
Grupo IX (ponderados al 115%)	257.93	20.63
TOTAL	7,537.89	603.03

Cifras en millones de pesos

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional

Método empleado	Activos Ponderados por Riesgo Operacional	Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional
Método del Indicador del Negocio	964.57	77.17

Cifras en millones de pesos

p) Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Banco Covalto utiliza las siguientes medidas para cuantificar y controlar este riesgo:

- VaR (Value-at-Risk) por Simulación Histórica
Monto máximo que se espera perder, con un nivel de confianza del 99%.
- Pruebas de Estrés
Se simulan las pérdidas dados ciertos escenarios por tipos de riesgo.

El **VaR del Balance** de Banco Covalto al cierre del **1er. Trimestre de 2026** es:

VaR 1T26		VaR Promedio 1T26	
% del Capital Básico	Monto	% del Capital Básico	Monto
0.16%	1.80	0.27%	3.09

q) Tenencia accionaria por subsidiaria

Banco Covalto no tiene subsidiarias.

r) Modificaciones a políticas, prácticas y criterios contables

Nada que reportar.

s) Actividades por segmento

Actualmente Banco Covalto maneja 3 segmentos que son:

- 1-Créditos Comerciales.
- 2-Operaciones de Mercado de Dinero.
- 3-Captación tradicional

t) Factores utilizados para identificar los segmentos

Actualmente Banco Covalto otorga créditos comerciales los cuales generan intereses devengados, asimismo también genera ingresos por las inversiones de mercado de dinero, los cuales se invierten en instrumentos financieros y además capta recursos del público en general.

u) Información derivada de la operación de cada segmento

SEGMENTOS	mzo-26				
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Perdida)
Créditos Comerciales	7,781	1,702	351	42	309
Operaciones de Tesorería	1,677	-	37	-	37
Captación Tradicional	-	7,091	-	161	(161)
Total	9,458	8,793	388	203	185

SEGMENTOS	dic-25				
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Perdida)
Créditos Comerciales	8,395	1,558	1,250	285	965
Operaciones de Tesorería	1,783	-	230	-	230
Captación Tradicional	-	6,909	-	565	(565)
Total	10,178	8,467	1,480	850	630

SEGMENTOS	mzo-25				
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Perdida)
Créditos Comerciales	5,775	2,829	278	83	195
Operaciones de Tesorería	3,365	-	78	-	78
Captación Tradicional	-	5,317	-	129	(129)
Total	9,140	8,146	356	212	144

v) Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos significativos de los segmentos.

Concepto	mzo-26		Diferencia	Observaciones
	Total Segmentos	Total estados financieros		
Activos	9,458	8,328	(1,130)	Otros conceptos
Pasivos	8,793	7,342	(1,451)	Otros conceptos
Ingresos	388	388	-	
Gastos	203	203	-	
Utilidad o (Pérdida)	185	185	-	

Concepto	dic-25		Diferencia	Observaciones
	Total Segmentos	Total estados financieros		
Activos	9,564	10,322	758	Otros conceptos
Pasivos	8,467	8,846	379	Otros conceptos
Ingresos	1,480	1,480	-	
Gastos	850	850	-	
Utilidad o (Pérdida)	630	630	-	

Concepto	mzo-25		Diferencia	Observaciones
	Total Segmentos	Total estados financieros		
Activos	9,140	8,328	(812)	Otros conceptos
Pasivos	8,146	7,342	(804)	Otros conceptos
Ingresos	356	356	-	
Gastos	212	212	-	
Utilidad o (Pérdida)	144	144	-	

z) Cambios y efectos financieros derivados de la operación de cada segmento

Nada que reportar

x) Partes relacionadas

Transacciones y adeudos con compañías relacionadas. La institución lleva a cabo operaciones con empresas relacionadas tales como: Créditos y Captación principalmente, la mayoría de los cuales origina ingresos a un entidad y egresos a otra. Los saldos que se muestran al 31 de marzo 2026, representan los saldos con partes relacionadas directas e indirectas del Banco, en términos del artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los saldos por cobrar (Préstamos) con compañías relacionadas al 1er. trimestre, ascienden a: \$225.3. El monto de los intereses por créditos registrados en el estado de resultados como ingreso, es de \$6.6 y \$ 0 millones de pesos pagados por créditos e inversiones respectivamente. Asimismo, se reconocieron gastos de \$8.6 millones de pesos de mantenimientos y arrendamientos.

y) Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

- **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial debido a la dificultad o imposibilidad de modificar la estructura de vencimientos de los activos y pasivos para mejorar la posición o hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución de manera oportuna.

Banco Covalto utiliza los siguientes análisis para cuantificar y controlar este riesgo:

- **Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**

Mide el porcentaje de efectivo que se tiene disponible para cumplir las obligaciones de los próximos 30 días. Un valor de 100% significa que se tiene cubierto el 100% de los requerimientos de efectivo y es el mínimo que requiere la normatividad mexicana.

Para el 1er. Trimestre de 2026 el CCL promedio fue 266%. Con base en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez.

- **Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)**

El CFEN busca que el Banco mantenga un perfil de vencimiento de pasivos adecuado a la estructura de activos. Este indicador pretende reducir el Riesgo de Liquidez para un horizonte >1 mes.

Al cierre del 1er. Trimestre de 2026, el CFEN de Banco Covalto fue 119%, mientras que el CFEN promedio del trimestre fue 127%. Con base en el Anexo 10 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez.

El CFEN fue aprobado y dado a conocer al Consejo de Administración en cumplimiento a las disposiciones aplicables. El ajuste correspondiente corresponde a la actualización requerida por el Banco de México, en ejercicio de sus facultades de supervisión y revisión

Nota 4..... Información relativa al artículo 182, de la CUB

Con base en el artículo 182 de la circular y sus fracciones, a continuación, se relaciona la información siguiente:

a) Criterios o Registros contables especiales

Banco Covalto no cuenta con ningún criterio o registro contable especial, para la elaboración de los estados financieros.

b) Explicación de diferencias entre criterio contables aplicados y las disposiciones emitidas por la CNBV.

Banco Covalto no tiene filiales, ni es filial de ninguna Institución Financiera del exterior, por lo que no tiene diferencias entre los criterios contables.

c) Calificación de la cartera de crédito

Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se presenta la calificación de la cartera al 1er. trimestre que es la base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios a esa fecha, sin considerar la FEGA por \$190.

Grados de Riesgo	Reservas Preventivas Necesarias						
	Importe Cartera Crediticia	Comercial	Consumo	Hipotecaria y de Vivienda	Total Mzo.26	Total Dic. 2025	Total Mzo.25
A-1	5,880	23	-	-	23	23	19
A-2	1,268	14	-	-	14	10	4
B-1	464	8	-	-	8	6	5
B-2	155	3	-	-	3	3	2
B-3	470	16	-	-	16	13	12
C-1	31	2	-	-	2	9	3
C-2	27	4	-	-	4	6	2
D	406	118	-	-	118	144	101
E	221	148	-	-	148	105	69
Exceptuada Calificada	-	-	-	-	-	-	-
Total	8,921	336	-	-	336	319	218
Menos:							
Reservas Constituidas					(336)	(319)	(218)
Exceso					-	-	-

Notas:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al último día del mes a que se refiere el Balance General al 31 de marzo de 2026.

2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la CNBV en el capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia institución.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su calificación por grado de riesgo", contenida en Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

d) Calidad Crediticia

Calificación de Corredurías

A efectos de revelar la información de la Décimo Segunda Regla para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple publicadas el 28 de diciembre de 2005 y modificadas el 6 de septiembre de 2006, se señala que Banco Covalto, S.A., califica su riesgo crediticio y de contraparte.

Para tales efectos, HR Ratings y Verum presentaron sus reportes por el año de 2025.

Riesgo Contraparte

Largo plazo:

Corto plazo:

Calificación	
HR BBB+	BBB+/M
HR3	2/M

Con base en el análisis realizado al cierre del trimestre, no se anticipa que las entidades calificadoras HR Ratings ni Verum modifiquen la calificación vigente de la Entidad.

e) Categoría en que la Institución de crédito ha sido clasificada por la CNBV

Al 31 de marzo, Banco Covalto cumplió satisfactoriamente con este requisito y se situó en la Categoría I de acuerdo con la clasificación de las autoridades regulatorias que corresponde a un índice de capitalización superior al 10.5%.

f) Indicadores financieros

De conformidad con el anexo 34 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, a continuación, se muestran los principales indicadores de la Institución:

INDICADORES FINANCIEROS	2026		2025		
	1T	4T	3T	2T	1T
Índice de morosidad	5.50	5.39	5.23	5.05	5.60
Índice de cobertura de cartera vencida	70.09	72.91	70.91	67.94	67.50
Eficiencia operativa	11.02	5.31	5.56	5.16	12.14
ROE	25.61	6.48	14.46	15.21	28.63
ROA	3.76	0.88	1.86	1.87	3.36
Índice de capitalización desglosado					
Capital Básico / Activos ponderados sujetos a riesgos totales	13.18	13.31	13.31	13.12	13.53
Capital Básico 1+2 / Activos ponderados sujetos a riesgos totales	13.18	13.31	13.31	13.12	13.53
Liquidez	141.13	90.32	91.86	78.87	91.92
MIN	6.71	5.42	5.46	6.01	5.38

Donde:

INDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

INDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO:

(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(2) = (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Disponibilidades (Caja + Bancos + Otras disponibilidades + Divisas a recibir) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores + Deudores por reporto + Prestamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4)

g) Captación de recursos con destino específico según Art. 96 Bis de la ley 25

Banco Covalto no ha tenido captación de recursos al cierre del 1er. trimestre del año de 2026, cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales.

h) Anexos 1-O, 1-O Bis, 5 y 10.

Se adjuntan dichos anexos.

Nota 5..... Información relativa al artículo 183, de la CUB.

Con base en el artículo 183 de la circular y sus fracciones, a continuación, se relaciona la información siguiente:

a) Estatutos sociales

Los estatutos sociales de Banco Covalto se encuentran anexos en la página de internet.

Nota 6..... Otros

a) Cuentas de Orden

Bienes en fideicomisos

Este rubro se integra por los fideicomisos que maneja el Banco, y su saldo al 31 de marzo de 2026, es de \$16,379 millones de pesos.

Bienes en custodia o administración

El saldo de este rubro al 31 de marzo es de \$1,822 millones de pesos, el cual está totalmente integrado por la venta de la cartera.

Intereses devengados cartera vencida

El saldo de este rubro al 31 de marzo ascendió a \$434, millones de pesos, que comparado con el trimestre y el ejercicio anterior varió en incrementos de 13.6%.

b) Integración del Capital Contable

Banco Covalto, S.A. tiene un capital social de \$1,945 representados por de 1,932,968,695 acciones de la serie "O", con un valor nominal de \$ 1.00 peso cada una, y por montos de actualización inflacionarias reconocidas de ejercicios anteriores de \$12.

Se han realizado aportaciones para futuros aumentos de capital por un monto de \$672,276,100 Banco Covalto, no prevé pagar dividendos a sus accionistas en el mediano plazo.

El capital social fijo está íntegramente pagado. Banco Covalto, el cual no tiene subsidiarias.

Concepto	Valor Histórico	Actualización	Valor Actualizado Mzo 26	%	
				Valor Actualizado Presupuesto	Valor Actualizado Mzo 25
Capital Social	2,605	12	2,617	2,778	2,293
Utilidades o (Pérdidas) acumuladas 2003-2025	(1,051)	-	(1,051)	(1,053)	(1,189)
Reserva Legal	17	-	17	2	1
Remediones por beneficios definidos	-	-	-	-	-
Valuación Derivados Cobertura	(37)	-	(37)	(5)	(28)
Utilidad o (Pérdida) del ejercicio 2026	51	-	51	15	40
Total	(1,020)	12	(1,020)	(1,189)	(1,176)
Neto			1,597	1,589	1,117

c) Integrantes del Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Banco se integra de la siguiente manera:

Consejeros:

- Allan Apoj Pascal: Licenciatura de la Universidad de Brown, con experiencia previa en Vertex Private Equity.
- David Solomon Poritz: Licenciatura de la Universidad de Brown, con Maestría de la Universidad de Oxford como Rhodes Scholar, experiencia previa Cofundador de Equitable Origin.
- Mark Matthew McCoy: Licenciado en administración de empresas, MBA de la Universidad de Columbia con experiencia de más de 10 años en banca con Citigroup.

Consejeros independientes:

- Felipe Pérez Cervantes: Contador Público certificado por el IMCP, quien fue socio de PricewaterhouseCoopers y actualmente es presidente del Consejo Emisor y director del Centro de Investigación y Desarrollo del CINIF.
- Bosco de la Vega Valladolid: Ingeniero Industrial y de Sistemas por el ITESM, egresado del programa de alta Dirección en el IPADE, expresidente del CNA entre 2017-2021, actualmente se desempeña como asesor financiero independiente en el ámbito empresarial mexicano.
- María Cristina Arrastia: Administradora de empresas con más de 31 años de experiencia en el sector financiero y la banca.
- Álvaro Vértiz. Socio y Director de DGA Group para Latinoamérica y el Caribe, firma global especializada en estrategia corporativa, asuntos públicos, inteligencia estratégica y comunicación. Cuenta con una sólida trayectoria en liderazgo empresarial y regulación, habiendo ocupado posiciones clave en BlackRock, Prudential y GE Capital. Es abogado por la Universidad Panamericana, con estudios en Northwestern, Harvard y NYU, además de ser mentor en Endeavor, líder en iniciativas de inversión sostenible y conductor del podcast Ecos de Impacto.

Compensación del Consejo de Administración y funcionarios

El monto de las compensaciones del presente año fue de \$3 millones de pesos, básicamente compuesto por sueldos, gratificaciones anuales (bajo el esquema de bonos de actuación), prestaciones de ley (prima vacacional, aguinaldo, etc.). Los bonos de actuación para los miembros del Consejo de Administración que fungen como empleados del Banco, así como los directivos, se establecen de acuerdo con la productividad y mérito observado en el desempeño de sus actividades. Respecto a los consejeros independientes se establecen emolumentos periódicos representativos.

d) Requerimientos de capitalización

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Institución deberá mantener un Capital Neto en relación con los riesgos de crédito, de mercado y operacional en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada uno de dichos tipos de riesgo.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito y con la Circular Única de Bancos, la Institución debe mantener un capital neto superior al capital mínimo regulatorio, el cual de acuerdo con su autorización es de 54 millones de UDIS. Al 31 de marzo de 2026 el capital neto de la Institución asciende a \$1,259.78 y se encuentra por arriba del capital mínimo que en pesos equivale a **\$474.41**.

e) Administración de riesgos

La Institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución.

La UAIR cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México, y las mejores prácticas internacionales.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de cuando menos dos miembros propietarios del Consejo, el director general, así como el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y el Auditor Interno de la Institución.

A continuación, se explican las metodologías de riesgos utilizadas por el Banco.

Riesgo de Mercado

(Ver nota 3 inciso p)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial de una cartera, debido a la falta de pago de un acreditado o contraparte, o al deterioro en la calidad crediticia de un acreditado o emisor.

La Pérdida Esperada y No Esperada al 31 de marzo de 2026 son:

	Marzo 2026		
	Base	Sensibilidad	Estrés
Pérdida Esperada	336.5	446.8	463.5
Pérdida No Esperada	170.2	207.4	215.1
VaR	506.7	654.2	678.6

Riesgo de Liquidez

(Ver nota 3 inciso y)

Riesgo Operacional

Se refiere a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal.

La Administración del Riesgo Operacional se dará bajo la siguiente estructura:

- Enfoque “Ex Ante”: Identificación de los Procesos y Riesgo Operacionales

Se identifican los procesos que realiza la institución, así como su posible impacto en caso de que un error o deficiencia en su control provoque una pérdida.

- Enfoque “Ex Post”: Monitoreo

De forma mensual, se realiza un monitoreo de los riesgos operacionales, las incidencias, y eventos de pérdida en caso de presentarse. Este seguimiento permite detectar procesos cuyos controles necesitan ser fortalecidos.

Para la Gestión de Riesgo Tecnológico, se cuenta con políticas y procedimientos que aseguran en el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información, así como medidas de control para garantizar su seguridad y confidencialidad, derivada de la realización de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

En cuanto a la Gestión de Riesgo Legal, se realiza la estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en donde se incluyen los litigios en que la Institución sea actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en los que participe.

En seguimiento a la gestión del Riesgo Operacional, durante 2026 se reconocieron pérdidas por eventos materializados de riesgo operacional, por 1,555 miles de pesos.

f) Reglas de diversificación

En cumplimiento con las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN SU CAPITULO III SECCIÓN PRIMERA DIVERSIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES ACTIVAS" (Reglas) emitidas por la CNBV, a continuación, se manifiesta la información requerida en el Artículo 88 fracción II numeral 10

La información es la siguiente:

Grandes Exposiciones	Saldo	Límite	Consumo
Exposición 1	226.93	290.61	78.1%
Exposición 2	226.9	290.61	78.1%
Exposición 3	215.02	290.61	74.0%
Exposición 4	201.75	290.61	69.4%
Exposición 5	201.33	290.61	69.3%
Exposición 6	200.93	290.61	69.1%
Exposición 7	200.08	290.61	68.8%
Exposición 8	195.98	290.61	67.4%
Exposición 9	183.01	290.61	63.0%
Exposición 10	176.77	290.61	60.8%
Exposición 11	153.75	290.61	52.9%
Exposición 12	150.94	290.61	51.9%
Exposición 13	146.77	290.61	50.5%
Exposición 14	144.84	290.61	49.8%
Exposición 15	140.77	290.61	48.4%
Exposición 16	120.05	290.61	41.3%
Personas Relacionadas	226.90	406.85	56%
Personas Relacionadas Relevantes	226.90	314.94	72.0%

Para la consideración de clientes dentro del grupo de grandes exposiciones se considera a aquellos con responsabilidad superior al 10% del capital básico de diciembre 2025, de 1,162mdp.

El límite para cada una de las grandes exposiciones considera el 25% del capital básico de diciembre 2025, de 1,162mdp.

El límite de personas relacionadas considera el 35% del capital básico de diciembre 2025, de 1,162mdp.

El límite de personas relacionadas relevantes considera el 25% del capital básico de marzo 2026, de 1,266mdp.

Nota 7..... Sistema de Remuneraciones

En cumplimiento de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, Banco Covalto S.A Institución de Banca Múltiple tiene implementado un Sistema de Remuneración que establece los principios para determinar el cálculo de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de sus funcionarios en función de los riesgos que asumen al actuar por cuenta de la Institución en operaciones con el público, basándose en los

riesgos que se encuentre dispuesta a asumir o enfrentar, promoviendo consistentemente una efectiva administración de riesgos.

El Sistema de Remuneración considera todas las remuneraciones, ya sea que éstas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación.

Conforme lo señala el artículo 168 Bis 3 fracción II de la Circular Única de Bancos a continuación, revela la información cuantitativa al 31 de marzo de 2026, comparativa con los periodos equivalentes de cuando menos los dos ejercicios anteriores, conforme lo solicita el último párrafo de dicho ordenamiento:

(cifras en pesos)

		mar-26	dic-25	sep-25	jun-25	mar-25	dic-24	sep-24	jun-24	mar-24
II. Información Cuantitativa										
	No									
a)	Número de reuniones del comité de remuneraciones durante el ejercicio	1	1	1	1	1	1	1	1	1
b)	Número de empleados que recibieron una remuneración extraordinaria durante el ejercicio	0	0	0	32	0	0	37	40	0
1	Número de los bonos garantizados concedidos durante el ejercicio	0	26	28	32	0	0	37	40	0
	Monto de los bonos garantizados concedidos durante el ejercicio	-	2,868,401	4,041,873	4,350,464	-	-	4,929,889	5,730,186	-
2	Número e importe total de los premios otorgados durante el ejercicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Número de las indemnizaciones o finiquitos pagados durante el ejercicio	9	16	18	18	62	36	27	38	22
	Monto de las indemnizaciones o finiquitos pagados durante el ejercicio	3,213,338	5051206.39	2,878,968	1,539,077	4,863,275	2,889,616	4,455,324	9,734,243	4,879,987
4	Importe total de las remuneraciones pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones, etc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de las remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio	32,547,665	35,290,773	37,947,494	37,928,616	39,083,413	211,422,352	145,991,399	89,876,577	41,705,760
	Desglose del importe de las remuneraciones concedidas por el ejercicio conforme a lo siguiente:									
1	Remuneración fija y variable	32,547,665	35,290,773	37,947,494	37,928,616	39,083,413	211,422,352	145,991,399	89,876,577	41,705,760
2	Transferida y no transferida	32,547,665	35,290,773	37,947,494	37,928,616	39,083,413	211,422,352	145,991,399	89,876,577	41,705,760
3	Montos y formas de remuneración extraordinaria, dividida en dinero, acciones, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
d)	Información sobre la exposición de los empleados a ajustes implícitos (fluctuaciones a valor de las acciones), explícitos (inversiones fallidas) de remuneraciones transferidas y retenidas.	No	No	No	No	No	No	No	No	No
1	Importe total de las remuneraciones transferidas y retenidas expuestas a ajustes implícitos y explícitos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Importe total de las deducciones durante el ejercicio debido a ajustes post explícitos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Importe total de las deducciones durante el ejercicio debido a ajustes post implícitos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Adicionalmente, la información cualitativa relativa al artículo 168 Bis 3 fracción I por el que se rige el Sistema de Remuneraciones, así como la información cuantitativa histórica se encuentra en la página Web de Banco Covalto en el apartado de Información Corporativa – Otra Información